

INTRODUCCIÓN

Eduardo Serra Rexach

El día 24 de junio de 2011 se aprobó la Estrategia Española de Seguridad (ignoro por qué no se incluyó en su título el indispensable término «Nacional»), el llamado «Documento Solana»; es un documento necesario, generalista, descriptivo más que operativo y, desde luego, necesitado de ulterior desarrollo. El actual gobierno ya ha comunicado su voluntad de emprender la tarea que deseáramos estuviera presidida por el consenso: a nadie se le oculta la dilatada dimensión temporal que debe tener una estrategia nacional de seguridad, por lo que debería ponerse a resguardo de los previsibles cambios de gobierno para que en un tema tan capital como este España siga una senda continuada y previsible, naturalmente, sin perjuicio de las correcciones que las circunstancias de cada momento aconsejen. Así lo hacen los países más serios del mundo.

El Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), con visión de futuro y anticipándose a los acontecimientos, ha acordado iniciar una serie de trabajos que pudieran servir para ese escenario de desarrollo. El presente trabajo pretende profundizar en los denominados «Potenciadores de riesgo», considerados en el capítulo tercero de la Estrategia Española de Seguridad.

A mi juicio, la nomenclatura «Potenciadores de riesgo» puede dar lugar a equívocos y así lo reconoce el propio documento, puesto que se describen situaciones o actividades que si bien en determinadas circunstancias pueden incrementar los riesgos que tiene la seguridad nacional, en otras ocasiones pueden ser exactamente lo contrario: limitadores del riesgo. Así sucede, por ejemplo, con las nuevas tecnologías, que si ciertamente pueden jugar un papel negativo respecto a la seguridad nacional, pueden también jugarlo positivo. Obviamente nos vamos a dedicar tan solo a los aspectos perniciosos.

La segunda acotación que merece este capítulo tercero, como verá el lector, se refiere a la diversidad de las realidades a las que se refiere; en efecto, las disfunciones de la globalización y los peligros tecnológicos son realidades recientes debidas al estadio actual del desarrollo de la Humanidad; también cabe incluir en este apartado el cambio climático, aunque sea un efecto no deseado de dicho desarrollo. Por el contrario, los otros tres, la pobreza y desigualdad, las ideologías radicales y no democráticas y los desequilibrios demográficos son realidades conocidas de antiguo, aunque en este último potenciador del riesgo lo novedoso sea el insólito crecimiento de la población mundial en el último siglo, por un lado y, por el otro, el desarrollo de los transportes, y por tanto de la posibilidad de las migraciones masivas.

Cabe quizás una tercera acotación relativa al carácter exhaustivo o no de los potenciadores de riesgo que recoge la Estrategia Española de Seguridad. A mi juicio, los que trata son externos a la sociedad que sufre el riesgo, la española o, si se quiere, occidental; sin embargo, existe un potenciador de riesgos interno

en nuestras sociedades, un factor endógeno, que es la escasez de voluntad de defensa. Es esta una característica reciente y creciente de nuestras sociedades, heredera quizás del relativismo que las impregna. Sea como fuere, lo cierto y verdad es que, como demuestran las investigaciones sociológicas, las sociedades occidentales, y desde luego la española, están perdiendo la voluntad de defenderse, y como quiera que la capacidad de resistencia es la resultante de aplicar a las capacidades defensivas el coeficiente debido a la voluntad de defensa, nuestras sociedades van quedando progresivamente más indefensas ante cualquier amenaza que penda sobre ellas; de este modo, se convierte en el potenciador de riesgo más grave, por una parte, pues abarca a todas las amenazas, y, por otra, es un riesgo posible de conjurar, puesto que al nacer dentro de nuestras sociedades es susceptible de ser evitado o, al menos, paliado, adoptando las disposiciones oportunas, básicamente en el sistema educativo y también a través de los medios de comunicación social.

Para abordar los potenciadores de riesgo el IEEE (Instituto Español de Estudios Estratégicos) ha reunido a un grupo escogido de expertos y colaboradores que han realizado un, a mi juicio, notable trabajo de profundización y desbroce de los potenciadores de riesgo y también una labor de concreción que lo hace más operativo. Espero que pueda ser útil para esa labor de desarrollo de la que hablaba al principio.

Seguiremos el orden que establece la Estrategia Española de Seguridad: en primer lugar trataremos de las «Disfunciones de la globalización», puesto que además de ser esta la principal característica definitoria del actual panorama estratégico, aquellas abarcan en su seno otros potenciadores del riesgo, como pueden ser las migraciones (al permitir las masivas) o la pobreza y desigualdad al ser esta más visible, etc.

En segundo lugar trataremos de los «Desequilibrios demográficos», con el vertiginoso crecimiento de la población en el último siglo del que se derivan los capítulos de «Pobreza y desigualdad» (tercero) e «Ideologías radicales y no democráticas» (sexto). El «Cambio climático» lo estudiaremos en cuarto lugar y los «Peligros tecnológicos» en quinto.

■ DISFUNCIONES DE LA GLOBALIZACIÓN

El primero de los potenciadores de riesgo que considera la Estrategia Española de Seguridad es el que llama «Disfunciones de la globalización», haciendo referencia a los desajustes que el desarrollo vertiginoso de los transportes, y –sobre todo– de las comunicaciones en la segunda mitad del siglo xx por una parte y el desmontaje de las barreras arancelarias y, en general, económicas acaecido a raíz de la caída del muro de Berlín y con ella el fin de la Guerra Fría

por otra, han producido en el panorama estratégico actual, presidido así por la llamada «globalización».

A mi juicio, las dos realidades que enmarcan el panorama estratégico actual son, por una parte, la revolución tecnológica, en la que estamos plenamente inmersos y que hace de nuestra realidad cotidiana una existencia cambiante y una incógnita para un futuro muy cercano, y, por otra, la llamada globalización que, como acabamos de decir, es en parte consecuencia de la citada revolución; creo que de las dos la más definitoria de nuestro tiempo es la globalización: por primera vez en la historia de la Humanidad somos una aldea, ni dos ni varias; por primera vez todos estamos conectados, y por primera vez todos somos dependientes unos de otros, todos somos interdependientes. Ello es el resultado de un larguísimo proceso, tan largo como la historia de la Humanidad, de progresiva ampliación de las colectividades humanas, desde el clan y la tribu al estado y el imperio, pero es la primera vez que todos pertenecemos a la misma comunidad, es la primera vez que todos somos «nosotros» y que desaparece el «ellos». Las consecuencias de esa fase final serán, están siendo, trascendentales: al planeta lo maltratamos todos (con distintas intensidades, pero todos), todas nuestras economías son, como veremos, interdependientes; los actos de unos repercuten en todos los demás. En definitiva, constituimos una unidad: la aldea global.

En el presente volumen se ocupa de estas disfunciones el profesor Florentino Portero, profesor del departamento de Historia Contemporánea de la UNED y lo hace distinguiendo los distintos niveles a los que dichas disfunciones afectan.

El autor considera acertadamente como primer nivel el nivel cultural, puesto que es el más profundo, el más arraigado y, por tanto, el más sensible a los desacuerdos y, por ende, a los conflictos; pero además, porque, de alguna manera, de él derivan los demás. Los humanos no somos exclusivamente racionales, dice el profesor Portero, tenemos una importantísima carga sentimental o pasional, de la que brota la identidad de cada uno; es lógico que esta identidad se agudice en unos entornos –como los actuales– pluriculturales y también, en la medida en que se carezca de un proyecto de futuro, acrecerá esta conciencia de identidad (referente del pasado) y habrá más proclividad a las exclusividades y a los conflictos.

Para ilustrar esta disfunción el autor nos muestra el ejemplo de Europa, ayer fuerte y dominadora y hoy declinante y débil al haber abandonado –dice– el principio de su fuerza: su idea del hombre y de la dignidad humana (el estar hecho a imagen y semejanza de Dios); la idea de la dignidad humana, latente durante toda la Edad Media, aparece con toda fuerza en el Renacimiento, siendo reforzada posteriormente por la Ilustración, que la culmina y remata con las

declaraciones de los Derechos del Hombre; en efecto, su defensa a ultranza del humanismo y del liberalismo, junto al desarrollo de la razón que le dio fuerza para dominar el mundo durante quinientos años, sucumbió terriblemente en el siglo pasado en aras de la clase social, la nación o la raza, y por el momento, no ha cristalizado otro proyecto de futuro (como sería la conclusión de la Unión Europea) para superar el relativismo en el que se encuentra inmersa; en efecto, Europa hoy, desconfiando de sus fuerzas y habiendo abandonado la pretensión de entender el mundo, se entrega al juego de creer un mundo virtual en el que se siente indefensa pero a salvo, pues no existe ninguna amenaza. Ni que decir tiene que esta es la situación más peligrosa de cuantas cabe imaginar.

Nos relata también la encrucijada, muy diferente pero no menos grave, en que se encuentra el mundo árabe, asimismo consecuencia en gran parte del proceso de globalización y de la participación subalterna o no hegemónica que le corresponde en el mundo actual.

El segundo nivel es el de las disfunciones políticas ocasionadas por la falta de adaptación de los distintos regímenes políticos a la nueva globalización. En efecto, son numerosos los ejemplos de regímenes que rechazan la globalización como si ello fuera algo opcional, siendo así que es una característica de nuestra época, resultado –como hemos dicho– del desarrollo tecnológico, ante la que todos los países tienen que adaptarse inevitablemente; dice Portero que sorprende y preocupa la cantidad de manifestaciones rechazando o condenando la globalización, aunque distingue aquellos rechazos ante la cultura dominante, más aparentes que reales, como el europeo, de aquellos otros más profundos, como el musulmán. Asimismo, se ven ejemplos de adaptación o de rechazo en otras zonas, como América Latina y Asia.

El tercer nivel es el de las disfuncionalidades económicas. A este respecto es capital resaltar los requerimientos impuestos por la globalización; el primero es el tamaño, esencial para competir en una economía global; algunos países (EE.UU., China, India) lo tienen de por sí; otros, los que no lo tienen, pueden optar por la vía de la asociación o la de la especialización (que exige un grandísimo esfuerzo en formación).

El segundo requerimiento es el de la interdependencia, por la que la vida de cualquier Estado se puede ver afectada y alterada por acontecimientos acaecidos en cualquier lugar del planeta por distante que este sea.

El tercer requisito es el de la socialización, entendiendo por tal la aparición, junto a los estados, de las sociedades, especialmente las desarrolladas, con su facultad de cambiar a los gobernantes y de exigir a sus estados prestaciones muy costosas; ello hace que la estabilidad interna de las sociedades modernas pueda depender de lo que ocurre fuera de sus fronteras.

El cuarto nivel lo ocupa las llamadas «disfunciones de seguridad». Aquí el profesor Portero combina lo tradicional con lo novedoso, pero subraya nuevamente la interdependencia como la característica más señalada de nuestro tiempo. El acceso a las materias primas, el control de las rutas marinas, las tendencias fundamentalistas o nacionalistas de distintas culturas exacerbadas por la homogeneización que la globalización provoca son –dice– viejos temas que cobran renovada importancia. Asimismo alude a la importancia que en seguridad tienen otros factores, como las armas de destrucción masiva o las nuevas tecnologías, que son tratadas en más profundidad en otros capítulos.

El último lugar lo ocupan las disfunciones diplomáticas; en efecto, la globalización, con la interdependencia que conlleva, exige una diplomacia muy activa, que tenga una clara visión de los intereses nacionales de cada uno, que actúe de forma coherente a lo largo del tiempo y también una estrategia de alianzas clara y duradera.

■ DESEQUILIBRIOS DEMOGRÁFICOS

Comienza el profesor Juan Díez Nicolás, catedrático emérito de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, el segundo capítulo relativo a los «Desequilibrios demográficos» preguntándose si los factores demográficos tienen relación con los conflictos internacionales, y responde que durante muchos siglos el tener una gran población significaba tener poder frente a otros estados, lo cual era cierto cuando el nivel tecnológico del armamento era similar entre unos países y otros. Esta importancia de la población disminuyó en el siglo xx cuando las dos guerras mundiales pusieron de manifiesto que existían grandes diferencias tanto en el nivel tecnológico del armamento cuanto en el poder económico de los estados; la importancia de la población disminuía mientras que las del capital y la tecnología aumentaban. En la actualidad la población recobra su importancia, como vemos en algunos países emergentes (China, India), entre otras razones porque la existencia del arma nuclear vuelve a igualar las potencialidades del armamento. Es más, se ha demostrado que los factores demográficos han estado presentes en casi la mitad de los conflictos internacionales, siendo la relación entre la población y los recursos –la presión de aquella sobre estos– la causa más determinante.

El autor utiliza el marco teórico del llamado «ecosistema social», según el cual las poblaciones humanas necesitan para sobrevivir de los recursos que tienen a su disposición en su medio ambiente; para adaptarse al mismo, el hombre lo hace a través de la cultura, entendida en sentido amplio, que abarca tanto los aspectos materiales (tecnología) como los no materiales (organización social). Entiende el autor que el desarrollo de la Humanidad ha ido evolucionando

desde formas de organización simples (el clan, la tribu) independientes y autárquicas a los complejos sistemas de los estados nacionales y las emergentes organizaciones internacionales interdependientes; es decir, que el motor de este proceso, en cierto modo análogo al del mundo físico (desde el *Big Bang*), ha sido el de la expansión.

Sobre esta base, los grupos sociales siempre han desarrollado cuatro funciones básicas: la obtención de recursos, la distribución de los mismos, el reclutamiento de nuevos miembros y la coordinación y control, entendiendo por esta última las normas e instituciones que aseguran el cumplimiento de las demás funciones y la propia supervivencia de la comunidad. Pues bien, en el proceso interactivo entre estos cuatro factores hay que subrayar el papel que juega la tecnología como factor de avance y, por tanto, de cambio en el equilibrio del sistema, especialmente las tecnologías del transporte y las comunicaciones; de modo que la disyuntiva para las comunidades humanas primitivas era, o bien desarrollarse y expandirse a través de la tecnología, o bien desaparecer. Las comunidades que pervivieron entraron en contacto unas con otras gracias a estas tecnologías de los transportes y comunicaciones y se fueron haciendo progresivamente más numerosas y más interdependientes; todo ello implica una dialéctica de sucesivos equilibrios que se rompen por conflictos y se restablecen con una nueva configuración, siendo, por tanto, todo ello un equilibrio inestable. Una característica del proceso es la aceleración progresiva del mismo, de manera que en los últimos siglos se ha observado una aceleración progresiva en la población, en el uso intensivo de los recursos, en el desarrollo tecnológico y también en las instituciones sociales, lo que ha llevado a un crecimiento también acelerado de los conflictos sociales. Se ha llegado así al estadio actual de globalización, entendida aquí como comunidad humana mundial, que está originando fricciones a escala mundial en la medida en que cada día es mayor la interdependencia.

Sobre este modelo teórico, el autor analiza la seguridad como valor sociocultural emergente; este es a mi juicio uno de los grandes logros del estudio, puesto que anuncia que los dos valores-fuerza confrontados en el siglo xx: la libertad, defendida por las democracias occidentales de economía de libre mercado, por un lado, y la igualdad defendida por las dictaduras comunistas de economía centralizada, por el otro, van a ser sustituidos en el siglo actual por otra pareja de valores-fuerza igualmente confrontados: por un lado, la libertad, y, por el otro, la seguridad; «libertad *versus* seguridad». Teniendo en cuenta que el contenido del valor seguridad es extraordinariamente amplio, incluyendo no solo la seguridad ciudadana o la nacional, sino también la seguridad económica, la sanitaria y farmacéutica, la energética, la alimentaria, etc., siendo ello una consecuencia del cambio acelerado (del que hablábamos más arriba) en los cuatro factores considerados: población, recursos, tecnología y organización social al incluir esta última los sistemas de valores. En efecto, los valores asentados

durante el proceso de industrialización –llamado de modernización– (esfuerzo, autoridad y deseo de logro), han ido modificándose desde el fin de la Segunda Guerra Mundial en los países más desarrollados, reduciéndose la importancia del esfuerzo y la autoridad y potenciando los valores de individualismo y de la autoexpresión a través de un proceso que el autor llama de posmodernización y que sitúa temporalmente entre la primera crisis del petróleo y el atentado a las Torres Gemelas de septiembre de 2001; desde entonces las poblaciones han empezado a sentir crecientes niveles de inseguridad tanto personal (terrorismo internacional) como económica (crisis y paro). La crisis económica actual no es sino la resultante de un proceso más largo, en el que el crecimiento demográfico acelerado y consiguiente crecimiento de la presión sobre los recursos, ha conducido a un deterioro también creciente de la calidad de vida, provocando un incremento de las desigualdades y, por tanto, un incremento de los conflictos sociales, lo que podría llevar a un incremento de las respuestas autoritarias, siendo esta una llamada de atención que debería ser muy tenida en cuenta, especialmente por las minorías más activas, a la vista del triste precedente de los años 30.

Para estudiar cuáles son los factores que pueden conducir a situaciones de conflicto, es decir, en qué medida los desequilibrios demográficos pueden potenciar los riesgos de conflictos internacionales, se ha elaborado un diseño de investigación que analiza las relaciones entre tres conceptos fundamentales, cuales son: las estructuras socioeconómicas de los países, sus estructuras democráticas y sus niveles de militarismo, verificándose la hipótesis de que las dos primeras están íntimamente relacionadas (a mayor renta, mayor nivel democrático). Asimismo, se demuestra que no existe necesariamente relación entre la orientación democrática y la militarista, puesto que esta última puede ser ofensiva y defensiva. Por último, se confirma que la propensión al conflicto será mayor en los países militaristas.

El profesor Díez Nicolás termina su estudio aportando unos cuadros y tablas que verifican y desarrollan la tesis expuesta, llegando a determinar los «índices de propensión al conflicto» de los diferentes países.

■ POBREZA Y DESIGUALDAD

La relación entre paz, seguridad y desarrollo ha sido objeto de constante atención tanto por parte de la Academia como de los políticos, debido a la necesidad de prevenir y evitar los conflictos. En las dos últimas décadas, en la posguerra fría, la cuestión ha adquirido mayor relevancia, debido a la desaparición de la contención que suponía la existencia de los dos grandes bloques cuyas potencias hegemónicas actuaban a modo de gendarmes y el consiguiente incremento de conflictos armados y guerras civiles.

Todo ello ha sido minuciosamente estudiado por el profesor Sanahuja, titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, quien distingue tres apartados:

- El primero se dedica en la evolución de la pobreza y desigualdad en las últimas décadas; la información estadística disponible acredita una notable reducción de la pobreza mundial, debido al rápido crecimiento económico de algunos países (las llamadas economías emergentes) entre los que destacan China y la India; pero eso mismo ha originado un correlativo incremento de las desigualdades sociales, especialmente en el interior de dichos países. El profesor Sanahuja analiza y desgana estas conclusiones haciéndonos ver en qué medida esas tendencias conllevan un incremento o disminución del riesgo de inestabilidad política y de conflictos. Distingue para ello los conceptos de pobreza y pobreza extrema, siendo la pobreza extrema la que ha sufrido una intensa reducción, aunque muy desigual según las distintas regiones del mundo; la más significada reducción se da en Asia Oriental y Pacífico, cuya tasa de pobreza extrema disminuyó 63 puntos porcentuales debido, fundamentalmente, al crecimiento chino, cuya reducción de dicha tasa es de 71 puntos, habiendo salido de la miseria seiscientos sesenta millones de personas en los últimos veinticinco años. Por el contrario, la disminución ha sido prácticamente inapreciable en el África Subsahariana. Ahora bien, esta disminución de la pobreza extrema no ha tenido el correlativo previsible cuando se refiere a la pobreza a secas, cuya tasa de incidencia y cifras globales han permanecido prácticamente sin variación. Debe tenerse en cuenta que así como la pobreza extrema es un concepto absoluto, biológico, cual es la no satisfacción de necesidades básicas, como la nutrición, la pobreza a secas es un concepto relativo, puesto que se refiere a la satisfacción de necesidades definidas a partir de un estándar de dignidad humana. Por ello, existen conceptos distintos de pobreza según con quien se compara: la población de un país (de donde se obtiene el coeficiente de Gini) o en el plano internacional, pudiendo ser esta última ponderada o no; con todo, la que mejor mide la desigualdad real es la llamada desigualdad global, desigualdad que se produce entre personas y no entre países y que se obtiene por medio de encuestas en hogares.

La conclusión, como decimos, es que disminuye la pobreza y con ella disminuye también la desigualdad entre países, pero, aunque pueda parecer paradójico, aumenta la desigualdad interna en algunos países emergentes y en particular China.

También en este apartado sobre la desigualdad el autor va haciendo un estudio pormenorizado por regiones. Con carácter general, en el último cuarto del siglo xx la desigualdad aumentó considerablemente, de modo que a finales de dicho siglo el 25% de la población mundial percibía el 7% de la renta

mientras que la renta del 1% más rico del mundo era parecida a la del 57% de menores ingresos. En el siglo XXI la desigualdad sigue aumentando.

- Una vez analizados los datos estadísticos sobre pobreza y desigualdad, el profesor Sanahuja nos explica los debates que han girado sobre el vínculo entre pobreza, desarrollo y conflictos, distinguiendo por una parte la llamada aproximación liberal de reminiscencias kantianas (paz democrática) y weberianas, según la cual las democracias no luchan entre sí y los países, conforme se desarrollan, disminuyen su propensión a la violencia; así pues, democracia y desarrollo económico se alían con la garantía de la paz internacional, por lo que el subdesarrollo, la pobreza y la desigualdad son factores causales de los conflictos armados y estos, a su vez, interrumpen u obstaculizan los procesos de desarrollo; teoría que, en principio, parece confirmada por los estudios del profesor Díez Nicolás que veíamos en el capítulo anterior.

Frente a esta interpretación liberal se alzan otras aproximaciones (alternativas) que sitúan los conflictos en un contexto histórico más amplio, considerando que el conflicto puede no solo obstaculizar o interrumpir el desarrollo, sino que incluso puede llegar a propiciarlo y también ser consecuencia de dichos procesos de desarrollo (por mor de las desigualdades que este desarrollo puede provocar).

Se analizan después los modelos interpretativos que tratan de recoger la complejidad y diversidad de factores que confluyen en los conflictos armados y en la relación entre estos y el desarrollo, entre los que destaca el llamado del «conflicto social prolongado» de Edward Azar, que considera cuatro factores: el contenido comunitario (grupo de identidad), la privación de necesidades humanas, la gobernanza y rol del Estado y, por último, los vínculos internacionales.

A continuación analiza los debates contemporáneos sobre las guerras civiles y los conflictos armados internos, especialmente los denominados «codicia *versus* agravios», cuyo punto de partida es el aumento de conflictos y, sobre todo, de guerras civiles en la posguerra fría en que la ausencia de ayuda económica de las superpotencias es sustituida por la explotación de los recursos naturales para financiar dichos conflictos, con lo que codicia y agravios constituyen un círculo vicioso en el que se alimentan recíprocamente, pero en el que se da a la codicia el papel de motor principal.

El segundo debate que destaca el profesor Sanahuja es el de los llamados «estados frágiles» (o fallidos), en el que se vinculan estos estados con la existencia de conflictos. Aquí el círculo vicioso será entre debilitamiento o colapso de los aparatos del Estado como consecuencia de la guerra y los conflictos internos, pero también el incumplimiento de las funciones estatales como causa de los conflictos y guerras.

- El autor dedica el tercer apartado a los debates y políticas seguidas en la posguerra fría respecto del nexo paz-seguridad-desarrollo, distinguiendo las posturas anteriores y posteriores al 11 de septiembre de 2001, fecha desde la que se ha observado una aguda «securitización» tanto de los debates como de las políticas; es decir, una mucha mayor influencia del factor «seguridad».

■ CAMBIO CLIMÁTICO

El capitán de navío Ignacio García Sánchez, segundo director del Instituto de Estudios Estratégicos (IEEE), se ocupa del capítulo relativo al «Cambio climático» y nos introduce en este nuevo fenómeno (siempre ha habido cambios en el clima de la Tierra, pero es nueva su marcada rapidez y aceleración y también la intervención humana en su génesis) datando los comienzos de la preocupación por el cambio climático en la década de los sesenta del pasado siglo, cuando la comunidad científica remarca el creciente aumento de CO₂ en la atmósfera y su relación con el aumento de la temperatura media. Con todo, la primera respuesta pública no se da hasta treinta años después, en concreto en la Conferencia de Río de 1992 (conocida como la «Cumbre de la Tierra») que adoptó, entre otras, la Convención Marco sobre Cambio Climático.

20

El autor estudia este potenciador del riesgo desde dos aspectos claramente diferenciados: primero, como potenciador del riesgo por sí mismo y, segundo, en relación con otros riesgos y amenazas considerados en la Estrategia Española de Seguridad en su capítulo cuarto.

Ahora bien, al considerársele, en el primer aspecto, como un hecho cierto y comprobable del presente no es, por sí mismo, solo un potenciador de riesgos, sino que es —en sí mismo, repito— un riesgo real. Esta contradicción se salva si lo consideramos no solo en el momento presente, sino a medio y largo plazo en el que realmente puede potenciar otros riesgos y amenazas. Así lo hace también la Estrategia Europea de Seguridad que lo considera, por una parte, como «reto mundial y principal amenaza» y, por otra, como «multiplicador de amenazas».

Estas contradicciones, al menos aparentes, y uso confuso de la terminología pone de manifiesto que el rígido corsé de «intereses, amenazas y riesgos» no es quizás apropiado para explicar el actual entorno de seguridad, más cambiante y escurridizo que en el pasado, en el que junto a los factores estratégicos tradicionales figuran factores medioambientales y otros relativos a la propia subsistencia del planeta y sus habitantes.

A continuación el autor estudia el cambio climático en su relación con los riesgos y amenazas del capítulo cuarto de la Estrategia Española de Seguridad, pero para situarnos en el contexto adecuado nos habla de las distintas

categorías de riesgos: económicos, medioambientales, geopolíticos, sociales y tecnológicos, que expone el Foro Económico Mundial 2012 y sus respectivos centros de gravedad, siendo el del riesgo medioambiental «el aumento de la emisión de gases de efecto invernadero» y todo ello dentro de los seis ámbitos de seguridad de los que habla la Estrategia Española de Seguridad y en los que habría que actuar para prevenir riesgos y amenazas, pues es en esos seis ámbitos donde se producen.

Así se distinguen los tres ámbitos clásicos:

- Terrestre.—El más importante por ser la base de la vida humana y porque puede ser alterado e incluso desaparecer por efecto del cambio climático (inundaciones, sequías, incendios, incluso movimientos sísmicos).
- Marítimo.—Medio por el que transcurre la gran mayoría del flujo económico imprescindible para nuestra vida social.
- Aéreo.—Afectado en la medida en que el tráfico por este ámbito es un factor importante en la emisión de gases de efecto invernadero.

Junto a ellos otros tres ámbitos novedosos y que hoy en día cobran una singular importancia: el espacial, el ciberespacio y el informativo.

El trabajo del capitán de navío García Sánchez desarrolla después el potencial impacto que el cambio climático produce en cada una de las amenazas y riesgos de la Estrategia Española de Seguridad; son de destacar los siguientes:

- Conflictos armados La amenaza más detenidamente analizada en el documento Solana tiene una relación indirecta con el cambio climático en la medida en que este puede disminuir los recursos disponibles incrementando la presión sobre los mismos, conduciendo así a conflictos, armados o no; de modo que la relación sería a través de otro riesgo: el que afecta a los servicios y suministros críticos y muy principalmente el agua.

- Más directo es el impacto sobre la inseguridad económica y financiera y la vulnerabilidad energética.

Para hacer visible esta relación el autor hace uso del esquema de las esferas de influencia: económica, energética y ecológica que circunscriben y delimitan el fenómeno del cambio climático; a su juicio, el objetivo es armonizar equilibradamente las tres esferas, separando (desacoplando —dice—) los efectos perniciosos que el desarrollo económico y el consumo energético producen en el medio ambiente.

- Emergencias, catástrofes y flujos migratorios no controlados. Las dos primeras están en una línea de aumento constante causado por la actividad humana, lo que se demuestra con estadísticas y cifras, y los flujos migratorios son el riesgo que por antonomasia se ve potenciado por el cambio climático llegándose a hablar de la figura del «refugiado ambiental».

Termina el artículo concluyendo la importancia de este desafío e indicando las vías de solución sobre dos ejes: el de la mitigación (disminuir el impacto indeseado de los gases de efecto invernadero) y el de la adaptación al nuevo escenario.

■ PELIGROS TECNOLÓGICOS

La analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos, María José Caro Bejarano, comienza el capítulo quinto, relativo a los «Peligros tecnológicos», haciendo referencia a los diversos aspectos en que la tecnología está presente en los «potenciadores de riesgo», además de, evidentemente, estarlo en los «peligros tecnológicos». Así lo está en la raíz de la globalización y sus disfunciones a la que han hecho posible; puede también incidir en las ideologías radicales y no democráticas haciéndolas más fácilmente propagables y temibles. También está presente en muchas de las amenazas del capítulo cuarto de la Estrategia Española de Seguridad (conflictos armados, terrorismo, crimen organizado, inseguridad económica y financiera, vulnerabilidad energética, etc., e intrínsecamente en las ciberamenazas). La realidad es que no puede ser de otro modo; las llamadas nuevas tecnologías (desde los nuevos materiales hasta la ingeniería genética, pasando por la electrónica, la informática y las telecomunicaciones) son un ingrediente sustancial del mundo en el que vivimos; vivimos inmersos en una revolución tecnológica que impregna todas las facetas de nuestra vida y de la que apenas hay elemento que la eluda. Por ello, es lógico que se encuentren en casi todas las amenazas y riesgos.

La Estrategia Española de Seguridad las considera como un riesgo propio y específico y las denomina «peligros»; así las consideramos en este volumen, reiterando la observación, que hace la autora, de la dualidad de este factor: pueden ser potenciadoras del riesgo como igualmente pueden ser limitadoras del mismo, piénsese por ejemplo en un virus informático o en un antivirus; sus naturalezas son idénticas, pero sus efectos son opuestos.

Además, la influencia de las tecnologías en el campo de la seguridad como potenciadores de riesgo es extraordinariamente diversa: en primer lugar, son un factor de vulnerabilidad; en efecto, en la medida en que nuestras sociedades van estando más tecnificadas van siendo más vulnerables, piénsese, por ejemplo, en los daños que en una ciudad produciría un fallo en el suministro de sus servicios esenciales, agua, electricidad, etc. Nuestra sociedad actual, en la que las tecnologías de la información y la comunicación están presentes en casi todos los ámbitos de la vida, desde el trabajo a la sanidad y desde el comercio a la educación, un fallo en sus infraestructuras podría producir colapsos fatídicos en nuestra vida cotidiana, hasta tal punto ello es así que, como ya se ha dicho, la Estrategia Española de Seguridad considera el ciberespacio como un ámbito nuevo de la seguridad.

En segundo lugar, las infraestructuras tecnológicas pueden utilizarse como vehículo en el que introducir perturbaciones tecnológicas en nuestras sociedades, por ejemplo, los virus informáticos.

En tercer lugar, las nuevas tecnologías pueden ser propiamente un riesgo y una amenaza, por ejemplo, las armas biológicas.

El primer aspecto que considera la Sra. Caro es el de la mayor vulnerabilidad de nuestras sociedades, por estar tan asentadas en las tecnologías que al ser tan extraordinariamente útiles nos hacen depender de las mismas y nos hacen más vulnerables también frente a riesgos naturales. Ilustra la situación con el caso de las tormentas solares, a las que dedica gran atención, ya que pueden afectar a nuestras redes eléctricas y de comunicaciones. La propia OCDE lo considera uno de los cinco riesgos potenciales y de modo análogo se pronuncia la Estrategia de Seguridad Británica; debe considerarse que esas alternaciones electromagnéticas pueden ser consecuencia también de actos del hombre, lo que no hace sino aumentar su posibilidad.

A continuación se ocupa del ciberespacio y sus peligros, que también pueden ser originados por causas técnicas, por fenómenos naturales o por ataques intencionados, lo que reclama una atención prioritaria sobre el mismo, como hace el informe *Future Global Shocks* de la OCDE y el informe *Riesgos Globales*, del Foro Económico Mundial, que considera de la máxima importancia los fallos de las infraestructuras críticas del ciberespacio. Añade a continuación algunos comentarios sobre las últimas novedades en este aspecto: el Internet de las cosas, la computación en nube, finalizando el capítulo con los peligros para la administración electrónica española y las respuestas que da el Centro Criptológico Nacional, adscrito al Centro Nacional de Inteligencia.

Cierra el capítulo del «ciberespacio» ocupándose de la adquisición de productos inseguros y otros riesgos y peligros de dicho ámbito.

La autora se ocupa a continuación de los avances y riesgos en biotecnología, rama esta que proporciona extraordinarias mejoras, pero también puede ser un arma poderosa utilizada por estados y grupos terroristas (otra vez, pues, el doble aspecto); la facilidad de obtención y la disponibilidad de los materiales para producir estas armas biológicas incrementa el riesgo de su utilización, lo que de alguna manera las sitúa en paralelo con las armas nucleares, siendo aquellas mucho más difícil evitar su proliferación, por lo que hace necesario establecer urgentemente mecanismos de control.

A continuación se refiere la autora a la nanotecnología y a la inteligencia artificial como nuevas ramas horizontales, aplicables a muy diversos sectores y cuya utilización puede potenciar y elevar riesgos existentes.

Termina el estudio con unas reflexiones relativas a las relaciones entre las vías civil y militar por las que discurren los procesos de investigación y desarrollo y cómo han ido adoptando distintos papeles desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

■ IDEOLOGÍAS RADICALES Y NO DEMOCRÁTICAS

La Estrategia Española de Seguridad considera como sexto potenciador del riesgo las que llama «Ideologías radicales y no democráticas», lo que nos parece un acierto, pues para los regímenes democráticos, asentados sobre el relativismo, las ideologías radicales son siempre un adversario potencial; por lo que respecta al calificativo «no democráticas», parece querer referirse a las de carácter violento, pues de otro modo sería una redundancia con el otro calificativo que se le antepone; si es así, quizás hubiera sido mejor llamarles simplemente «violentas».

El documento Solana considera que estas ideologías podrían expandirse en nuestras sociedades, especialmente en un panorama globalizado como el actual que acentúa la radicalización de lealtades y las reacciones identitarias, ya sean estas de carácter religioso, nacionalista, étnico o cultural. Lo hace sin entrar en más detalles, por ello hablábamos del carácter generalista, quizás en exceso, del documento.

Por otro lado, lo vincula fundamentalmente en el terrorismo, aunque pueda también enlazarse con otros riesgos como el de los conflictos armados.

De ellas se ocupa el profesor D. Rogelio Pascual, titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Rey Juan Carlos, quien distingue en su análisis tres apartados: su concepto, la función que cumplen en nuestras sociedades y un análisis más detallado de las que representan un mayor riesgo para la seguridad de España, entre las que incluye el islamismo y el nacionalismo radicales y también la extrema derecha y la extrema izquierda.

Para delimitarlas conceptualmente comienza por hacerlo con las ideologías, en general, como «conjunto de creencias y visiones que inducen a asumir actitudes concretas al aportar una imagen determinada de la sociedad»; sirven, por tanto, como marcos en lo que interpretar cómo funciona y cómo debería organizarse esta en el futuro.

El carácter democrático o no vendría determinado por unos parámetros que en el caso de España establece la Constitución; básicamente el respeto a las libertades (tolerancia) y a los derechos humanos básicos.

Las ideologías radicales y no democráticas suelen basarse en una concepción que propugna la desigualdad, la supremacía de un grupo social; en todo caso la distinción fundamental entre las ideologías es la de hacer uso de la violencia o mantenerse dentro de cauces pacíficos; el problema surge cuando (como hace la Estrategia Española de Seguridad) se aconseja la vía preventiva; es decir, actuar antes de que se haga uso de la violencia pero se prevé que se va a llegar a ella.

El autor describe el papel que juegan las ideologías no democráticas en el proceso de radicalización, tanto la puramente teórica (que llama cognitiva) como la violenta, que suele ir precedida por aquella.

Este fenómeno de radicalización, que solo ha sido estudiado después de la aparición continuada de actos terroristas, afecta tan solo a minorías dentro de los adeptos a la ideología en cuestión, y ello a través de un proceso evolutivo en el que se atraviesan diferentes etapas y grados.

Como ha quedado dicho, las ideologías juegan un papel fundamental en la interpretación de la realidad, en la visión del mundo y, por tanto, también, en la construcción y consolidación de las identidades colectivas (la delimitación del «nosotros» frente al «ellos»), por lo que para las personas individuales tienen el aliciente de complementar o completar esa identidad colectiva tanto religiosa como nacional como de puro radicalismo político (de izquierda o derecha). Actúan como elemento aglutinador y vínculo homogeneizador del grupo en cuestión contribuyendo así a consolidar ideas y actitudes no democráticas, puesto que esa diferencia religiosa, étnica o política se basa en definitiva en supuestos de desigualdad y en criterios discriminatorios.

En todo caso, a esa adhesión contribuyen factores muy diversos, como el contexto histórico, la realidad o la mera percepción de injusticia o represión, etc., y conducen a planteamientos simplistas y muy elementales.

El estudio analiza básicamente dos tipos de ideologías no democráticas: el islamismo radical y el nacionalismo no democrático.

Por lo que respecta al primero, el autor entiende por islamismo radical el que defiende una adhesión estricta y literal a la ley islámica o *sharia* de acuerdo con las interpretaciones tradicionales del islam y que entiende que la soberanía no reside en los ciudadanos, sino en Alá, por lo que es justamente la antítesis de la democracia laica occidental alcanzada tras un largo proceso de secularización.

Aunque sus líderes suelen manifestar en público su distanciamiento de la violencia, lo cierto es que en más de una ocasión ha actuado como vehículo facilitador de la inmersión de sus adictos en grupos violentos e, incluso, en células

terroristas, lo que confirma su caracterización como potenciadores de riesgos. Existe, por tanto, una pendiente que comienza en el radicalismo y termina en la violencia y el terror, planteándose así la cuestión clave de hasta dónde se debe ser permisivos con ellos y desde dónde se deben adoptar actitudes de prohibición.

Finaliza el profesor Pascual analizando la situación de este potenciador de riesgos en España y sus alrededores del Norte de África, lo que le da pie para entrar en la consideración de lo que se ha denominado «primavera árabe».

Analiza, por último, el nacionalismo radical, así como los extremismos tanto de derecha como de izquierda y aunque el fundamentalismo islámico es de generación externa a la sociedad occidental mientras que estos otros pueden nacer en el seno de la misma, todos ellos contienen el potencial necesario para devenir en un tipo de ideario no democrático, pues al final corren el riesgo de supeditar el individuo (al titular de los derechos humanos) a las exigencias de la clase, de la etnia o de la nación.

También en estos casos es difícil discernir el punto de la pendiente de radicalización que conduce a las actividades violentas o terroristas en el que deben prohibirse las actividades, pero advierte que «la renuncia a actuar en los estadios previos de dicha radicalización puede deteriorar la convivencia pero también dificultar las condiciones en las que hacer frente a desafíos que no deben ser ignorados».

Concluye que es necesario insistir en la pertinencia de desarrollar indicadores tempranos de la evolución en la radicalización de ideologías que en apariencia se sitúan dentro de la democracia pero que pueden estar contribuyendo a dañar la convivencia social y el marco que para la misma establece la Constitución.

En conclusión, el lector tiene en sus manos un ensayo de profundización en los «potenciadores de riesgo» de los que habla el capítulo tercero de la Estrategia Española de Seguridad; en él se intentan hacer más visibles y operativos los conceptos contenidos en dicho documento.

Esperamos que su lectura les resulte útil.